



REQUISITOS APERTURA DE EXPEDIENTE EN ORE ESTUDIANTES NUEVO INGRESO

Requisitos:

- 1- Haberse matriculado en OCRE

Procedimiento:

1.- Consignar por la Oficina de Registro Estudiantil ORE, en carpeta amarilla tamaño carta, debidamente identificada en la pestaña, los siguientes documentos:

- * Copia de la planilla de matriculación en OCRE.
- * Copia ampliada y legible de la cédula de identidad
- * Copia legible de la partida de nacimiento, sin tachaduras ni borrones.

IMPORTANTE:

1. No grapar, ni colocar en gancho los documentos
2. Identificar la carpeta amarilla en la pestaña, colocando el número de cédula, seguidos de los dos apellidos, los dos nombres y la carrera a estudiar (colocarlo en impresión de computadora no en manuscrito)

Ejm: (C.I V018.256.115 Perez A. Andrea C. Contaduria)

